



# Diputados y Familiares Cuidadores de Personas con Discapacidad Crearán una red de Apoyo y Autocuidado



El Estado debe de asumir su responsabilidad con los cuidadores de personas con discapacidad, que garantice su derecho emocional, física, moral y económica, comentó la diputada Catalina Díaz.

El Foro “Rumbo al Reconocimiento Constitucional de los Derechos de los Familiares-Cuidadores de Personas con Discapacidad”, evento impulsado por la legisladora Evangelina Moreno Guerra, acordó crear una red de apoyo integrada por legisladores, por organizaciones de la sociedad civil y por familiares que cuidan a personas con discapacidad.

Además del apoyo mutuo entre los miembros de la Red y de la gestión ante diversas autoridades, otro de los objetivos de dicho esfuerzo organizativo consistirá en promover iniciativas de ley que reconozcan derechos a los cuidadores de personas con discapacidad, entre ellas una reforma constitucional.

El diputado Alfredo Torres Hernández, presidente de la COCOPA, quien inauguró el foro que se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, comentó la importancia de impulsar una reforma constitucional que permita mejorar las condiciones de los cuidadores y





Global Press Mx  
Agencia de Noticias

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

30/04/2024

LEGISLATIVO

Y hoy les corresponden a los legisladores llevar a cabo una iniciativa para que les den el derecho que merecen a las personas con cuidadoras con discapacidad. Este es el trabajo que tenemos que hacer los especialistas, rectores, investigadores y diputados, enfocar el problema y abordarlo legislativamente. “Todos debemos trabajar con humanismo, pero también con alegría de lo que hacemos”.

Por su parte, la Secretaría de la Comisión de la Niñez, Juventud y Adolescencia, Irma Yordana Garay Loreda, señaló que es difícil cumplir el compromiso de salir a trabajar teniendo una persona con discapacidad o estar en un hospital, porque los niños se enferman a cada rato. Y entonces es difícil hacer esos sacrificios.

La mayoría que cuidan a personas con discapacidad son mujeres a nivel internacional, la cual es una extraordinaria labor. Por tanto –subrayó que cuenten con su apoyo para que las cuidadoras y los cuidadores tengan una vida digna, porque ellos también tienen vida. Y tienen derecho a salir y a recrearse. Y las madres cuidadoras tienen un desgaste físico emocional. Por tanto, vamos por rumbo la iniciativa que beneficie a los cuidadores o cuidadoras.

En su oportunidad, Verónica Magaña Ojeda, promotora de la “Ley Samy”, agradeció el gran apoyo que le otorgó la diputada Evangelina Moreno Guerra, para poder llevar a cabo la “Ley Samy”, la cual se divide en dos grandes rubros: el derecho a cuidar y a ser cuidado, y por otro lado, el reconocimiento de derechos laborales para aquellas personas trabajadoras que tienen a su cuidado personas con discapacidad o con alguna condición especial.

Asimismo, Magaña Ojeda se preguntó ¿Dónde están los derechos de los cuidadores? “Los cuidadores también tenemos un desgaste emocional, físico, porque el que nos llegue a nuestras vidas y a la familia una persona con alguna discapacidad, no nada más es un problema familiar, es un problema social”, añadió. “Si el Estado nos dota de esos derechos, yo creo que podemos cuidar mejor a nuestros hijos con alguna condición especial o una discapacidad”.

Roció Torres Pacheco, licenciada y deportista paraolímpica, comentó sus experiencias que ha tenido a lo largo de su vida. Dijo que es atleta profesional de nado sincronizado y bailarina. Indicó que ha sido muy difícil salir adelante teniendo una discapacidad y los retos que se enfrentan nuestras familias en muchos aspectos en la vida diario, así como de ser aceptados en una escuela hasta encontrar trabajo y tener la posibilidad de ser independiente.

Más adelante, ya dentro de las mesas de trabajo, el presidente de la Comisión de Seguridad e Higiene del Sindicato General de la Secretaría de Salud, Oscar Ramos López, comentó al respecto de la familia, que incluso puede llegar a dividirla o separarla por el simple hecho de tener una persona con discapacidad, porque es difícil estar al cuidado de una persona especial o discapacitada.



Global Press Mx  
Agencia de Noticias

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

30/04/2024

LEGISLATIVO

Para ello, se necesita política pública; a la no discriminación, a la igualdad de las oportunidades “y de ahí vienen las circunstancias que me trae hoy a este foro”: Ojalá sea haga al unísono de todos los diputados esta iniciativa. Hay diversos aspectos que analizar, desde el médico porque hay dificultades y no solo en esta administración. “La salud en México está viviendo una crisis” y más aún en esta situación de los padres de familia que tienen a una persona con discapacidad.

Además, es un martirio buscar la atención médica y educativa para estas personas. Y por tanto, se necesita el reconocimiento a los cuidadores, pero que quede plasmado en la Constitución, precisó.

El Rector de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Desarrollo Humano, David Eduardo Hidalgo Ramírez, comentó que hoy nos encontramos en un momento crucial de nuestra historia, donde tenemos la oportunidad de avanzar hacia un México más inclusivo y justo, con dicha iniciativa, que busca transformar la realidad de miles de familias al reconocer y garantizar los derechos de los familiares cuidadores de personas con discapacidad, incorporándolo prácticas exitosas ya implementadas en naciones desarrolladas.

“El reconocimiento del cuidado familiar como un derecho laboral es una realidad en países como Canadá y Suecia, donde las políticas permiten flexibilidad laboral y apoyos gubernamentales. En Canadá, por ejemplo, los cuidadores familiares pueden acceder a permisos remunerados y programas de apoyo que garanticen tanto la seguridad económica como la atención adecuada a sus seres queridos”.

Estas políticas, comentó, han demostrado ser efectivas, reduciendo el estrés y mejorando la calidad de vida tanto de los cuidadores como de los receptores de cuidado. Por ello, indicó que la propuesta legislativa buscar dotar a los familiares cuidadores de derechos similares; permisos y licencias para casos de salud delicada, opciones de teletrabajo y trabajo híbrido, y la posibilidad de jubilaciones anticipadas.

Estos derechos, precisó, son esenciales para asegurar que las necesidades de alimentación, salud, educación e higiene de las personas con discapacidad sean satisfechas plenamente, además de reducir la desigualdad y discriminación laboral.

En dicho foro también participaron: el creador de la Rehabilitación de Entomo Ecuestre, Ramón Vázquez Bustamante; La especialista en Tema Cuidadores, Martha Vázquez Mata; la Supervisora del Centro de Atención Múltiple (CAM) Número 55, Luz María Reyna Alba, entre otros.

<https://globalpress.mx/diputados-y-familiares-cuidadores-de-personas-con-discapacidad-crearan-una-red-de-apoyo-y-autocuidado-ademas-promoveran-diversas-reformas-legislativas/>